

## I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, durante el periodo enero-junio de 2017.

**ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS**  
Enero-junio de 2017  
(Millones de pesos)

Ramo / Empresa / Unidad Responsable			Aprobado Anual (1)	Modificado Anual a Enero-junio <sup>1-/</sup> (2)	Variación % <sup>2-/</sup> (3)=(2/1)
<b>Gasto Programable</b>					
<b>Ramos Autónomos</b>					
<b>01 Poder Legislativo</b>					
Sector central					
101 Auditoría Superior de la Federación	1,124.5	1,486.7	32.2		
<b>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>					
Sector central					
000 Sector central	905.4	1,230.9	36.0		
<b>Ramos Administrativos</b>					
<b>02 Oficina de la Presidencia de la República</b>					
Sector central					
000 Sector central	1,005.8	1,979.1	96.8		
<b>04 Gobernación</b>					
Entidades apoyadas					
EZN Archivo General de la Nación	29.0	40.4	39.1		
EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	54.2	70.3	29.7		
Órganos Desconcentrados					
A00 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	14.4	12.1	-16.5		
D00 Prevención y Readaptación Social	8,395.7	10,230.9	21.9		
G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	24.9	21.8	-12.5		
H00 Centro Nacional de Prevención de Desastres	34.2	29.9	-12.6		
I00 Centro de Investigación y Seguridad Nacional	1,315.1	1,607.4	22.2		
K00 Instituto Nacional de Migración	755.2	1,989.4	163.4		
L00 Policía Federal	11,310.7	13,265.0	17.3		
M00 Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	2.2	1.6	-29.5		
N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	10.1	7.4	-26.8		
O00 Servicio de Protección Federal	641.1	700.5	9.3		
P00 Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	26.1	17.8	-31.6		
Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	21.9	17.0	-22.3		
R00 Coordinación Nacional Antisecuestro	29.0	17.9	-38.3		
V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	27.5	63.6	131.3		
Sector central					
000 Sector central	1,624.4	1,757.7	8.2		
<b>05 Relaciones Exteriores</b>					
Órganos Desconcentrados					
J00 Instituto de los Mexicanos en el Exterior	59.0	88.3	49.6		
K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	222.5	265.0	19.1		
Sector central					
000 Sector central	3,700.5	5,893.7	59.3		
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>					
Entidades apoyadas					
HHQ Lotería Nacional para la Asistencia Pública	0.0	210.0	n.a.		
HKA Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	2,413.8	2,642.8	9.5		

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

Enero-junio de 2017

(Millones de pesos)

Ramo / Empresa / Unidad Responsable		Aprobado Anual	Modificado Anual a Enero-junio <sup>1/</sup>	Variación % <sup>2/</sup>
		(1)	(2)	(3)=(2/1)
Órganos Desconcentrados				
A00	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	58.0	108.8	87.6
B00	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	717.1	1,070.2	49.2
C00	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	147.5	301.6	104.4
D00	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	104.0	175.8	69.1
E00	Servicio de Administración Tributaria	6,828.6	7,958.3	16.5
G00	Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales	0.0	99.6	n.a.
Sector central				
000	Sector central	2,411.8	3,116.1	29.2
<b>08</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>			
Entidades apoyadas				
AFU	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	7.6	6.5	-14.0
I6U	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	4.1	154.1	3,681.5
I9H	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	12.9	15.9	23.1
I2C	Colegio de Postgraduados	627.8	687.1	9.4
I2I	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	449.7	640.2	42.4
Órganos Desconcentrados				
B00	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	2,554.5	3,174.0	24.3
D00	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	43.5	39.2	-10.1
F00	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	3,197.4	4,720.9	47.7
Sector central				
000	Sector central	24,708.2	22,249.1	-10.0
<b>09</b>	<b>Comunicaciones y Transportes</b>			
Entidades apoyadas				
J3C	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	12.6	11.9	-5.8
J3E	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	800.0	873.1	9.1
J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	710.4	1,103.7	55.4
J4Q	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	59.3	18.4	-69.0
KDH	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	169.4	364.0	114.9
Órganos Desconcentrados				
A00	Instituto Mexicano del Transporte	112.0	103.7	-7.4
C00	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	1,098.4	1,269.2	15.6
D00	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	43.9	7.9	-82.1
<b>10</b>	<b>Economía</b>			
Entidades apoyadas				
K2H	Centro Nacional de Metrología	101.3	90.1	-11.1
LAT	Procuraduría Federal del Consumidor	491.4	435.9	-11.3
Órganos Desconcentrados				
B00	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	35.9	31.9	-11.1
E00	Instituto Nacional del Emprendedor	459.6	933.8	103.2
Sector central				
000	Sector central	1,402.9	1,088.0	-22.4
<b>11</b>	<b>Educación Pública</b>			
Entidades apoyadas				
MAR	Fondo de Cultura Económica	67.8	93.9	38.5
A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México	20,442.9	22,568.1	10.4
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	154.0	135.3	-12.1
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,106.1	1,253.2	13.3
L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	685.0	643.9	-6.0
L6I	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	777.3	882.3	13.5
L6J	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1,324.8	1,141.0	-13.9
L9T	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	45.2	37.2	-17.6
MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,328.8	1,121.9	-15.6
MDE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1,236.8	157.7	-87.2
MDL	Instituto Mexicano de la Radio	79.2	85.5	8.0
MGC	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	19.2	21.6	12.8
MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	454.5	508.5	11.9

**ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS**  
Enero-junio de 2017  
(Millones de pesos)

Ramo / Empresa / Unidad Responsable		Aprobado Anual (1)	Modificado Anual a Enero-junio <sup>1,2</sup> (2)	Variación % <sup>2,3</sup> (3)=(2/1)
<b>Órganos Desconcentrados</b>				
	G00 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	4.7	3.5	-24.9
	K00 Universidad Abierta y a Distancia de México	90.5	74.2	-18.0
	L00 Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	243.4	82.1	-66.3
	N00 Coordinación General @prende.mx	0.0	16.4	n.a.
<b>12</b>	<b>Salud</b>			
<b>Entidades apoyadas</b>				
	M7A Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	542.8	510.3	-6.0
	NAW Hospital Juárez de México	527.1	556.2	5.5
	NBQ Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	473.7	505.2	6.7
	NBR Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	200.7	185.2	-7.7
	NBS Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	395.5	427.4	8.1
	NBT Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	312.5	290.7	-7.0
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	480.2	511.9	6.6
	NCA Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	465.2	521.8	12.2
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	533.8	461.3	-13.6
	NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	349.6	328.6	-6.0
	NCZ Instituto Nacional de Pediatría	616.3	652.3	5.9
<b>Órganos Desconcentrados</b>				
	E00 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	24.7	20.7	-16.0
	I00 Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	34.3	31.5	-8.0
	L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	1,011.2	1,143.3	13.1
	M00 Comisión Nacional de Arbitraje Médico	53.4	47.6	-10.9
	O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	689.6	646.9	-6.2
	Q00 Centro Nacional de Trasplantes	11.0	8.9	-18.9
	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	186.3	241.9	29.8
	S00 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	280.0	344.1	22.9
	T00 Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	17.0	14.4	-15.2
	U00 Comisión Nacional de Protección Social en Salud	45,646.9	59,165.4	29.6
	V00 Comisión Nacional de Bioética	23.1	14.3	-38.0
	X00 Comisión Nacional contra las Adicciones	249.2	267.2	7.2
<b>Sector central</b>				
	000 Sector central	4,246.3	3,726.9	-12.2
<b>13</b>	<b>Marina</b>			
<b>Sector central</b>				
	000 Sector central	12,382.7	14,063.5	13.6
<b>14</b>	<b>Trabajo y Previsión Social</b>			
<b>Entidades apoyadas</b>				
	PBJ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	19.2	16.4	-14.6
<b>Órganos Desconcentrados</b>				
	A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	103.4	95.5	-7.6
	B00 Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	8.8	10.9	25.0
<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>			
<b>Entidades apoyadas</b>				
	QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	943.4	1,153.2	22.2
<b>Sector central</b>				
	000 Sector central	2,464.9	4,248.1	72.3
<b>16</b>	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>			
<b>Entidades apoyadas</b>				
	RHQ Comisión Nacional Forestal	1,844.3	1,935.8	5.0
<b>Órganos Desconcentrados</b>				
	F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	526.4	639.5	21.5
<b>Sector central</b>				
<b>17</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>			
<b>Entidades apoyadas</b>				
	SKC Instituto Nacional de Ciencias Penales	62.7	58.5	-6.7
<b>Órganos Desconcentrados</b>				
	A00 Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	97.1	143.5	47.8

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

Enero-junio de 2017

(Millones de pesos)

Ramo / Empresa / Unidad Responsable			Aprobado Anual	Modificado Anual a Enero-junio <sup>1,2/</sup>	Variación % <sup>2/</sup>
			(1)	(2)	(3)=(2/1)
	B00	Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	42.9	22.2	-48.2
	C00	Centro de Evaluación y Control de Confianza	41.8	47.0	12.4
	D00	Centro Federal de Protección a Personas	4.2	0.9	-77.3
	E00	Agencia de Investigación Criminal	12.3	27.9	126.5
<b>18</b>	<b>Energía</b>				
	Entidades apoyadas				
	T0K	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	152.4	235.3	54.4
	T00	Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	377.2	n.a.
	Órganos Desconcentrados				
	A00	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	62.2	58.0	-6.8
	Sector central				
	000	Sector central	880.0	3,000.2	240.9
<b>20</b>	<b>Desarrollo Social</b>				
	Entidades apoyadas				
	V3A	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	177.3	161.8	-8.7
	VQZ	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	118.5	95.8	-19.2
	VRW	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	23.7	20.0	-15.7
	VSS	Dicons, S.A. de C.V.	1,103.2	1,590.8	44.2
	VST	Licons, S.A. de C.V.	1,831.4	2,252.1	23.0
	VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	69.6	119.4	71.5
	VZG	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	135.7	122.9	-9.4
	Órganos Desconcentrados				
	D00	Instituto Nacional de Desarrollo Social	517.9	356.9	-31.1
<b>21</b>	<b>Turismo</b>				
	Entidades apoyadas				
	W3J	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	273.6	2,198.1	703.5
	W3N	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	773.7	940.9	21.6
	Órganos Desconcentrados				
	A00	Instituto de Competitividad Turística	8.6	12.2	42.3
<b>27</b>	<b>Función Pública</b>				
	Sector central				
	000	Sector central	554.6	789.1	42.3
<b>31</b>	<b>Tribunales Agrarios</b>				
	Sector central				
	000	Sector central	372.8	396.2	6.3
<b>38</b>	<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>				
	Entidades apoyadas				
	91W	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	63.7	59.2	-7.0
<b>45</b>	<b>Comisión Reguladora de Energía</b>				
	Sector central				
	000	Sector central	197.2	318.0	61.3
<b>46</b>	<b>Comisión Nacional de Hidrocarburos</b>				
	Sector central				
	000	Sector central	185.4	254.4	37.2
<b>47</b>	<b>Entidades no Sectorizadas</b>				
	Entidades apoyadas				
	AYB	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	2,322.6	2,522.6	8.6
	AYJ	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	151.1	166.3	10.0
	AYL	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	88.4	213.3	141.3
<b>48</b>	<b>Cultura</b>				
	Entidades apoyadas				
	L6U	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	49.2	43.7	-11.2
	L8G	Educal S.A. de C.V.	18.6	26.3	41.0
	L8P	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	24.7	23.4	-5.2
	MDB	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	38.3	35.6	-6.9
	MHL	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	86.9	65.2	-25.0
	Órganos Desconcentrados				
	D00	Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,918.7	2,046.7	6.7
	F00	Radio Educación	38.6	34.0	-11.9
	I00	Instituto Nacional del Derecho de Autor	25.8	20.8	-19.3

**ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS**  
Enero-junio de 2017  
(Millones de pesos)

Ramo / Empresa / Unidad Responsable		Aprobado Anual (1)	Modificado Anual a Enero-junio <sup>1./</sup> (2)	Variación % <sup>2./</sup> (3)=(2/1)
J00	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	17.1	14.0	-18.0
Sector central				
000	Sector central	2,210.6	2,509.4	13.5
<b>Ramos Generales</b>				
<b>23</b>	<b>Provisiones Salariales y Económicas</b>			
Sector central				
000	Sector central	78,730.2	153,701.5	95.2
<b>Empresas Productivas del Estado</b>				
<b>52</b>	<b>Petróleos Mexicanos</b>			
Empresas Productivas del Estado				
TYT	Pemex Consolidado	238,467.5	196,666.2	-17.5
<b>Gasto No Programable</b>				
<b>Ramos Generales (Gasto No Programable)</b>				
<b>28</b>	<b>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>			
Sector central				
000	Sector central	384,300.8	421,854.4	9.8

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

<sup>1./</sup> Corresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

<sup>2./</sup> Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

n.a.: No aplica. -o-: mayor de 100 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 (LIF2017) y la LFPRH, a continuación se presenta la información preliminar de los ingresos al término del segundo trimestre de 2017 conforme a la clasificación que permite determinar la aplicación, en su caso, de los ingresos excedentes con respecto al pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1 de la LIF2017.

**INGRESOS PRESUPUESTARIOS<sup>1./</sup>**  
Enero-junio de 2017  
(Millones de pesos)

	LIF2017	Observado <sup>2./</sup>	Diferencia
<b>TOTAL</b>	<b>2,178,446.7</b>	<b>2,655,649.9</b>	<b>477,203.2</b>
<b>Artículo 10 - LIF 2017</b>	<b>32,705.5</b>	<b>23,099.9</b>	<b>-9,605.6</b>
<b>Artículo 12 - LIF 2017</b>	<b>11.6</b>	<b>35.0</b>	<b>23.4</b>
<b>Artículo 19 - LFPRH</b>	<b>2,145,729.6</b>	<b>2,632,515.0</b>	<b>486,785.4</b>
<b>Fracción I<sup>2./</sup></b>	<b>1,617,488.2</b>	<b>1,710,666.3</b>	<b>93,178.1</b>
Tributarios	1,408,872.0	1,466,720.3	57,848.3
No tributarios	208,616.2	243,946.5	35,330.3
Derechos	24,452.1	15,924.9	-8,527.2
Productos	3,161.3	3,823.9	662.6
Aprovechamientos	2,359.3	4,241.5	1,882.2
Remanente del FMP para cubrir el gasto público	178,643.5	219,955.7	41,312.3
<b>Fracción II - Ingresos con destino específico</b>	<b>17,888.0</b>	<b>394,566.5</b>	<b>376,678.5</b>
Impuestos con destino específico	2,057.4	2,191.4	134.0
Contribuciones de mejoras	14.0	25.1	11.1
Derechos no petroleros con destino específico	18.9	22,910.1	22,891.3
Productos con destino específico <sup>3./</sup>	39.6	231.0	191.4
Aprovechamientos con destino específico	516.0	353,966.2	353,450.2
Transferencias del FMP	15,242.2	15,242.7	0.5

INGRESOS PRESUPUESTARIOS<sup>1\_/\_</sup>  
Enero-junio de 2017  
(Millones de pesos)

	LIF2017	Observado <sup>p_/_</sup>	Diferencia
<b>Fracción III - Ingresos de entidades</b>	<b>510,353.4</b>	<b>527,282.2</b>	<b>16,928.8</b>
PEMEX	188,930.7	181,951.2	-6,979.5
CFE	154,140.9	170,462.4	16,321.6
IMSS	144,010.3	151,393.6	7,383.3
ISSSTE	23,271.5	23,475.0	203.5

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal puede no coincidir debido al redondeo

p\_/\_ Cifras preliminares.

1\_/\_ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

2\_/\_ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

3\_/\_ Se refiere a lo establecido en la fracción II del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) recuperaciones de capital; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos comprendidos en el numeral 6.1.22.04 del artículo 1 de la LIF2017, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la misma, se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La fracción I del artículo 19 de la LFPRH señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en los apoyos a las tarifas eléctricas respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2017. El remanente de estos ingresos, conforme a la fracción IV del mismo artículo, una vez realizadas las compensaciones entre rubros de ingreso a que se refiere el artículo 21, fracción I de la LFPRH, se destinarán a los fondos de estabilización. Conforme a esto, al segundo trimestre de 2017, se generaron ingresos excedentes netos distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH, por 52 mil 440 millones de pesos. Estos recursos se aplicarán conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 19 de la LFPRH y en términos del artículo 12 del RLFPRH.

**INGRESOS EXCEDENTES "BOLSA GENERAL"**  
Enero-junio de 2017  
(Millones de pesos)

<b>I. Suma excedentes fracción I</b>	<b>76,592.9</b>
A. Ingresos excedentes brutos	93,178.1
B. Faltantes otros rubros	16,585.2
Artículo 10 LIF	9,605.6
Pemex	6,979.5
<b>II. Compensaciones</b>	<b>24,153.1</b>
A. Atención a desastres naturales	0.0
B. Mayor gasto no programable	14,243.1
C. Incremento en costos de combustible CFE	9,910.0
<b>III. Diferencia (I-II)</b>	<b>52,439.8</b>
<b>IV. Ingresos excedentes netos, art. 19, fracción IV, LFPRH (III, si III &gt; 0)</b>	<b>52,439.8</b>
FEIP (65%)	34,085.9
FEIEF (25%)	13,110.0
FIES (10%)	5,244.0
<b>75%</b>	<b>3,933.0</b>

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados.

**INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS**  
Enero-junio de 2017  
(Pesos)

Ramo / Entidad	Periodo Enero-junio
<b>Total</b>	<b>14,743,045,097</b>
<b>4 Gobernación</b>	<b>2,122,566,026</b>
Secretaría de Gobernación <sup>1/</sup>	2,122,566,026
<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>2,871,129,924</b>
Secretaría de Relaciones Exteriores	2,871,129,924
<b>6 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>2,968,612,649</b>
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	71,036,249
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,204,717,969
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	280,680,038
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	282,474,511
Servicio de Administración Tributaria	1,129,703,882
<b>7 Defensa Nacional</b>	<b>953,776,869</b>
Secretaría de la Defensa Nacional	953,776,869
<b>9 Comunicaciones y Transportes</b>	<b>910,428,800</b>
Dirección General de Aeronáutica Civil	643,595,700
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	266,833,100
<b>10 Economía</b>	<b>26,799,213</b>
Secretaría de Economía	26,799,213
<b>11 Educación Pública</b>	<b>24,056,423</b>
Secretaría de Educación Pública	24,056,423
<b>12 Salud</b>	<b>270,985,046</b>
Secretaría de Salud	556,508
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	34,658
Servicios de Atención Psiquiátrica	13,137,444
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	257,256,436
<b>13 Marina</b>	<b>333,357,265</b>
Secretaría de Marina	333,357,265
<b>17 Procuraduría General de la República</b>	<b>8,086</b>
Procuraduría General de la República	8,086

**INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS**  
Enero-junio de 2017  
(Pesos)

Ramo / Entidad	Periodo Enero-junio
<b>18 Energía</b>	<b>203,850,814</b>
Secretaría de Energía	203,850,814
<b>21 Turismo <sup>1./</sup></b>	<b>2,061,818,945</b>
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	2,061,818,945
<b>27 Función Pública</b>	<b>422,679,065</b>
Secretaría de la Función Pública	422,679,065
<b>41 Comisión Federal de Competencia Económica</b>	<b>8,264,320</b>
Comisión Federal de Competencia Económica	8,264,320
<b>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>	<b>345,543,943</b>
Instituto Federal de Telecomunicaciones	345,543,943
<b>45 Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>649,652,796</b>
Comisión Reguladora de Energía	649,652,796
<b>46 Comisión Nacional de Hidrocarburos</b>	<b>384,912,550</b>
Comisión Nacional de Hidrocarburos	384,912,550
<b>48 Cultura</b>	<b>184,602,363</b>
Instituto Nacional de Antropología e Historia	182,972,145
Instituto Mexicano de Cinematografía <sup>2./</sup>	1,630,218

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1\_/ Artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho establecido en la fracción I del artículo 8o. de dicha Ley, se destinarán en un 20% al Instituto Nacional de Migración y en un 80% al Consejo de Promoción Turística de México, al segundo trimestre se recaudó un total de \$2,577,273,681.00, correspondiéndole al Ramo 4 un importe de \$515,454,736.20 y al Ramo 21 un total de \$2,061,818,944.80.

2\_/ Artículo 19-C, fracción I, de la Ley Federal de Derechos, se establece que por los servicios en materia de cinematografía se pagará el derecho de cinematografía, El pago de los derechos previstos en esta fracción, incisos a), b) y c), se destinará en su totalidad al Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, para el fomento y promoción de la industria cinematográfica nacional, al segundo trimestre se recaudó un total de \$1,630,218.00.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4. Durante el primer semestre de 2017 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró entradas por 92 mil 182 millones de pesos, derivadas de las aportaciones del Fondo Mexicano del Petróleo, por 8 mil 512 millones de pesos, la aportación del remanente de Operación del Banco de México por 79 mil 978 millones de pesos, así como de ingresos por productos financieros por 3 mil 693 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 6 mil 232 millones de pesos derivadas de inversiones financieras como parte de las medidas realizadas para la administración de riesgos para el ejercicio fiscal 2018 y 0.2 millones de pesos para el pago de honorarios a la fiduciaria. Con lo anterior, el saldo del FEIP al 30 de junio de 2017 se ubicó en 196 mil 91 millones de pesos. Con relación a la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo al final del primer semestre de 2017 se calcula en 180 mil 662 millones de pesos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo Décimo Octavo Transitorio de la LIF2017, se presenta la evolución del precio del petróleo observado respecto del cubierto mediante la Estrategia de Coberturas Petroleras para 2017.

PRECIO DEL PETRÓLEO, 2017 \*\_/ (Dólares por barril)

	Cubierto	Observado	Dif.**_/
Mezcla mexicana	38.0	43.7	-8.7

\*\_/ Corresponde a flujo de efectivo, es decir, al promedio diciembre 2016-mayo 2017.

\*\*\_/ El pago final de la cobertura está sujeto a una variación con respecto al diferencial indicado debido a que las coberturas de mezcla mexicana se realizan con una combinación de opciones sobre crudos tipo Maya y Brent.

Fuente: Base de datos Institucional Pemex y SHCP.

Asimismo, se informa que el saldo al 30 de junio de 2017 de la Subcuenta “Completo Cobertura 2017” registrado en el Fideicomiso FEIP es de 18 mil 620 millones de pesos.

5. Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II, de la LFPRH, a continuación se presentan los ingresos excedentes informados por los poderes y entes autónomos:

INGRESOS EXCEDENTES INFORMADOS  
Enero-junio 2017  
(Pesos)

Poder / Ente autónomo / Entidad	Periodo Enero-junio
<b>Total</b>	<b>3,466,636,496</b>
<b>1 Poder Legislativo</b>	<b>391,751,514</b>
H. Cámara de Diputados	10,499,393
Auditoría Superior de la Federación	381,252,121
<b>3 Poder Judicial</b>	<b>6,407,272</b>
Suprema Corte de Justicia de la Nación	6,407,272
<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>102,830,473</b>
<b>40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía</b>	<b>172,906,315</b>
<b>41 Comisión Federal de Competencia Económica</b>	<b>6,946,069</b>
<b>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>	<b>349,655,419</b>
<b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>2,436,139,434</b>

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Poderes y Entes autónomos e Instituto Mexicano del Seguro Social.

6. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1, penúltimo párrafo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, se presentan los ingresos generados por Aprovechamientos en el concepto de Otros, autorizados a las dependencias.

**INGRESOS POR OTROS APROVECHAMIENTOS AUTORIZADOS A  
 LAS DEPENDENCIAS**  
 Enero-junio 2017  
 (Pesos)

Ramo	Ingresos Excedentes Aprovechamientos Otros 1.6.1.22.4
<b>Total</b>	<b>3,032,231,171</b>
04 Gobernación	285,479,508
05 Relaciones Exteriores	1,070,194,494
06 Hacienda y Crédito Público	42,285,531
07 Defensa Nacional	815,254,559
10 Economía	-320,572
12 Salud	-1,273,905
13 Marina	231,848,192
18 Energía	203,850,814
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	384,912,550

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

7. Al segundo trimestre de 2017, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo ingresos por 12,441 millones de pesos que corresponden a:

- 8,794 millones de pesos por reintegros a favor del patrimonio del Fideicomiso FEIEF correspondientes al ejercicio fiscal 2016, de acuerdo al artículo 12A del Reglamento de la LFPRH y las Reglas de Operación del FEIEF.
- 2,476 millones de pesos por aportaciones provenientes de la transferencia ordinaria del Fondo Mexicano del Petróleo a que se refiere el artículo 87 de la LFPRH.
- 1,171 millones de pesos por concepto de rendimientos financieros.

Por otra parte, se registraron egresos por 0.6 millones de pesos por el pago de honorarios y comisiones bancarias.

Con lo anterior, el saldo del FEIEF se ubicó en 42,718 millones de pesos.

Asimismo, se informa que el monto de la reserva del FEIEF a que se refieren los artículos 19, 21, 21 Bis y 87 de la LFPRH, así como el 12 y 12A de su Reglamento, asciende a 41,949 millones de pesos.

8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo, de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación pendientes de regularizar.

**RECURSOS EROGADOS MEDIANTE ACUERDOS DE  
MINISTRACIÓN PENDIENTES DE REGULARIZAR  
Enero-junio 2017 <sup>1\_/</sup>  
(Millones de pesos)**

Ramo	Periodo Enero-marzo
<b>Total</b>	<b>2,477.0</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>2,477.0</b>
Gobernación	948.9
Hacienda y Crédito Público	150.0
Salud	546.7
Energía	160.0
Turismo	505.1
Función Pública	166.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.  
<sup>1\_/</sup> Corresponde a las autorizaciones emitidas, en los términos de las disposiciones aplicables.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado:

**METAS DE BALANCE  
Enero-junio de 2017  
(Millones de pesos)**

Entidad	Anual		Enero-junio		
	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	Ejercido
<b>PEMEX</b>					
Operación	8,469.3	8,469.3	-49,536.8	-7,735.5	-18,251.8
Primario	8,469.3	8,469.3	-49,536.8	-7,735.5	-18,251.8
Financiero	-93,803.6	-93,803.6	-109,376.7	-67,575.4	-73,352.7
<b>CFE</b>					
Operación	6,500.0	6,500.0	2,874.3	2,874.3	17.2
Primario	49,614.0	49,614.0	24,431.3	24,431.3	21,574.2
Financiero	31,492.0	31,492.0	16,573.2	16,573.2	11,603.8
<b>IMSS</b>					
Operación	-313,429.1	-313,429.1	-122,502.1	-121,276.8	-106,253.9
Primario	10,924.6	10,924.6	49,128.0	50,353.3	64,919.9
Financiero	10,924.6	10,924.6	49,128.0	50,353.3	64,919.9
<b>ISSSTE</b>					
Operación	-187,241.3	-187,241.3	-105,636.5	-107,136.5	-102,322.4
Primario	29,076.8	29,076.8	14,886.1	13,386.1	16,289.2
Financiero	29,076.8	29,076.8	14,886.1	13,386.1	16,289.2
<b>CONSOLIDADO</b>					
Operación	-485,701.1	-485,701.1	-274,801.1	-233,274.5	-226,810.9
Primario	98,084.7	98,084.7	38,908.6	80,435.2	84,531.4
Financiero	-22,310.2	-22,310.2	-28,789.4	12,737.2	19,460.2

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas 33701 Gastos de seguridad pública y nacional, y 55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

**EROGACIONES EN PARTIDAS PARA SEGURIDAD  
PÚBLICA Y NACIONAL**  
Enero-junio de 2017  
(Millones de pesos)

Ramo	Periodo Enero-junio
<b>Total</b>	<b>3,606.0</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>3,606.0</b>
02 Oficina de la Presidencia de la República	47.3
04 Gobernación	2,496.5
07 Defensa Nacional	11.9
13 Marina	603.6
17 Procuraduría General de la República	446.1
27 Función Pública	0.1
41 Comisión Federal de Competencia Económica	0.5

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. De acuerdo con lo establecido en el artículo 18, último párrafo, del PEF 2017, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable, durante el periodo enero-junio de 2017.

**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**  
Enero-junio de 2017  
(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2017 <sup>1-7</sup>	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2017 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	
<b>TOTAL</b>	<b>734,266.51</b>	<b>1,231.93</b>	<b>98.38</b>	<b>1,330.31</b>	<b>0.18</b>
<b>02 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>1,044.26</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Oficina de la Presidencia de la República	1,044.26	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>04 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN</b>	<b>32,252.03</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Gobernación	2,726.71	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	33.13	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención y Readaptación Social	4,709.10	0.00	0.00	0.00	0.00
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	328.63	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría General del Consejo Nacional de Población	47.05	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Prevención de Desastres	68.20	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	2,108.91	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Migración	1,670.55	0.00	0.00	0.00	0.00
Policía Federal	18,343.12	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	3.75	0.00	0.00	0.00	0.00

**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**

Enero-junio de 2017

(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2017 <sup>1.-/</sup>	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2017 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	18.74	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de Protección Federal	1,540.28	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	24.19	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación Nacional Antisecuestro	48.22	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	59.83	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	52.33	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	34.35	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	290.62	0.00	0.00	0.00	0.00
Archivo General de la Nación	48.73	0.00	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	59.59	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>05 SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>4,847.97</b>	<b>15.51</b>	<b>0.00</b>	<b>15.51</b>	<b>0.32</b>
Secretaría de Relaciones Exteriores	4,722.01	13.42	0.00	13.42	0.28
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	16.71	0.37	0.00	0.37	2.21
Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	8.40	0.09	0.00	0.09	1.07
Instituto Matías Romero	11.39	0.27	0.00	0.27	2.37
Instituto de los Mexicanos en el Exterior	15.53	0.22	0.00	0.22	1.42
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	73.93	1.14	0.00	1.14	1.54
<b>06 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>17,011.14</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,684.38	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	118.70	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,122.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	224.39	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	193.64	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de Administración Tributaria	11,612.16	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	440.30	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	614.97	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>07 SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>51,144.62</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de la Defensa Nacional	51,144.62	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>08 SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b>	<b>7,534.73</b>	<b>42.88</b>	<b>2.35</b>	<b>45.24</b>	<b>0.60</b>
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,851.75	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	629.88	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	26.13	0.00	0.00	0.00	0.00
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	59.26	0.00	0.00	0.00	0.00
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	172.94	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	36.87	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	263.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Universidad Autónoma Chapingo	1,483.16	40.96	2.18	43.14	2.91
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	8.46	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Riesgo Compartido	204.95	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	7.79	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	21.93	0.00	0.00	0.00	0.00
Colegio de Postgraduados	692.42	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	53.21	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	885.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Pesca	137.07	1.92	0.17	2.09	1.53

**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**

Enero-junio de 2017

(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2017 <sup>1.-/</sup>	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2017
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
<b>09 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>	<b>7,345.43</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	4,636.10	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano del Transporte	85.23	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2,249.65	0.00	0.00	0.00	0.00
Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	10.64	0.00	0.00	0.00	0.00
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	34.85	0.00	0.00	0.00	0.00
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	32.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	73.55	0.00	0.00	0.00	0.00
Agencia Espacial Mexicana	42.08	0.00	0.00	0.00	0.00
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	164.33	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>10 SECRETARÍA DE ECONOMÍA</b>	<b>3,098.29</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Economía	1,334.81	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	64.36	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional del Emprendedor	144.89	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Metrología	150.11	0.00	0.00	0.00	0.00
ProMéxico	331.56	0.00	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Federal del Consumidor	865.32	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio Geológico Mexicano	207.24	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	<b>100,091.20</b>	<b>1,026.69</b>	<b>90.73</b>	<b>1,117.42</b>	<b>1.12</b>
Secretaría de Educación Pública	33,658.39	0.00	0.00	0.00	0.00
Universidad Pedagógica Nacional	688.88	0.62	0.21	0.82	0.12
Instituto Politécnico Nacional	12,446.36	242.61	32.42	275.03	2.21
XE-IPN Canal 11	243.71	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	8.51	0.00	0.00	0.00	0.00
Universidad Abierta y a Distancia de México	166.06	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	106.37	0.00	0.00	0.00	0.00
Tecnológico Nacional de México	11,823.14	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Cultura Económica	92.09	0.00	0.00	0.00	0.00
Universidad Autónoma Metropolitana	5,130.72	0.00	0.00	0.00	0.00
Universidad Nacional Autónoma de México	28,010.44	735.24	51.68	786.92	2.81
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	265.93	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,781.55	0.00	0.00	0.00	0.00
Colegio de Bachilleres	1,773.47	24.63	3.27	27.90	1.57
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,173.69	14.07	1.84	15.91	1.36
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	128.81	2.42	0.29	2.72	2.11
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	204.45	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	127.26	0.00	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional de Fomento Educativo	478.74	0.00	0.00	0.00	0.00
El Colegio de México, A.C.	425.77	5.92	0.74	6.66	1.56
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	49.56	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	320.07	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	141.39	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Radio	104.32	0.00	0.00	0.00	0.00
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	37.92	0.52	0.06	0.59	1.55
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	703.60	0.66	0.22	0.88	0.13
<b>12 SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>25,466.13</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Salud	5,323.48	0.00	0.00	0.00	0.00
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	44.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	59.79	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	34.84	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	85.64	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	98.92	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Atención Psiquiátrica	747.17	0.00	0.00	0.00	0.00

**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**

Enero-junio de 2017

(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2017 <sup>1-7</sup>	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2017 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	147.12	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Trasplantes	17.85	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	45.82	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	637.55	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	29.39	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	620.07	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Bioética	27.36	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional contra las Adicciones	447.74	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	843.94	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	267.09	0.00	0.00	0.00	0.00
Centros de Integración Juvenil, A.C.	636.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Hospital Juárez de México	928.49	0.00	0.00	0.00	0.00
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	732.18	0.00	0.00	0.00	0.00
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2,238.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,029.58	0.00	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	517.96	0.00	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	363.07	0.00	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	557.46	0.00	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	262.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	357.55	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Cancerología	694.22	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	769.46	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	794.04	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Geriátrica	32.04	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,023.39	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Medicina Genómica	105.66	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	507.89	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Pediatría	970.23	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	613.25	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,022.73	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Salud Pública	334.48	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,497.36	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>13 SECRETARÍA DE MARINA</b>	<b>19,515.60</b>	<b>12.93</b>	<b>0.00</b>	<b>12.93</b>	<b>0.07</b>
Secretaría de Marina	19,515.60	12.93	0.00	12.93	0.07
<b>14 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>2,054.45</b>	<b>26.27</b>	<b>0.00</b>	<b>26.27</b>	<b>1.28</b>
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,859.43	25.10	0.00	25.10	1.35
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	149.93	0.01	0.00	0.01	0.01
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	14.88	0.44	0.00	0.44	2.96
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	30.21	0.72	0.00	0.72	2.38
<b>15 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</b>	<b>1,862.94</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	795.05	0.00	0.00	0.00	0.00
Registro Agrario Nacional	373.62	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Vivienda	56.29	0.00	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Agraria	627.66	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	10.32	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>16 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>7,888.49</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,408.68	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional del Agua	3,893.32	0.00	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	653.69	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	407.46	0.00	0.00	0.00	0.00
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	321.37	0.00	0.00	0.00	0.00

**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**

Enero-junio de 2017

(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2017 <sup>1- /</sup>	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2017 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
Comisión Nacional Forestal	912.69	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	179.53	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	111.75	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>17 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>11,617.77</b>	<b>33.66</b>	<b>0.00</b>	<b>33.66</b>	<b>0.29</b>
Procuraduría General de la República	11,195.30	32.85	0.00	32.85	0.29
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	201.62	0.16	0.00	0.16	0.08
Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	34.72	0.62	0.00	0.62	1.79
Centro de Evaluación y Control de Confianza	99.63	0.03	0.00	0.03	0.03
Centro Federal de Protección a Personas	9.71	0.00	0.00	0.00	0.00
Agencia de Investigación Criminal	7.80	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Ciencias Penales	68.99	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>18 SECRETARÍA DE ENERGÍA</b>	<b>1,518.69</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Energía	563.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	99.91	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	64.57	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	246.26	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	544.54	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>20 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>2,913.55</b>	<b>2.90</b>	<b>0.00</b>	<b>2.90</b>	<b>0.10</b>
Secretaría de Desarrollo Social	1,392.98	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Desarrollo Social	69.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	561.30	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de la Economía Social	252.29	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	252.21	2.90	0.00	2.90	1.15
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	261.87	0.00	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	23.38	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Juventud	70.29	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	29.73	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>21 SECRETARÍA DE TURISMO</b>	<b>984.45</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Turismo	335.01	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto de Competitividad Turística	12.42	0.00	0.00	0.00	0.00
Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	145.37	0.00	0.00	0.00	0.00
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	210.21	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	281.44	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>25 ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F.</b>	<b>36,308.65</b>	<b>0.47</b>	<b>0.16</b>	<b>0.63</b>	<b>0.00</b>
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	36,308.65	0.47	0.16	0.63	0.00
<b>27 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>869.49</b>	<b>2.51</b>	<b>0.00</b>	<b>2.51</b>	<b>0.29</b>
Secretaría de la Función Pública	869.49	2.51	0.00	2.51	0.29
<b>31 TRIBUNALES AGRARIOS</b>	<b>614.31</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Tribunales Agrarios	614.31	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>385,054.28</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
FASSA	56,512.52	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE	323,069.28	0.00	0.00	0.00	0.00
FAETA	5,472.48	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>37 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL</b>	<b>107.25</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	107.25	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>5,328.60</b>	<b>47.16</b>	<b>2.15</b>	<b>49.31</b>	<b>0.93</b>
Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	44.63	0.68	0.10	0.78	1.74
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	128.78	2.75	0.00	2.75	2.13
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	127.96	2.85	0.00	2.85	2.23
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	109.33	2.53	0.00	2.53	2.31
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	118.57	0.00	0.00	0.00	0.00

**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**

Enero-junio de 2017

(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2017 <sup>1-/</sup>	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2017 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	85.09	1.89	0.00	1.89	2.22
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	250.10	4.74	0.68	5.42	2.17
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	341.90	7.65	0.00	7.65	2.24
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	201.86	4.91	0.00	4.91	2.43
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	144.94	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Química Aplicada	132.67	2.97	0.00	2.97	2.24
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	206.49	0.00	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,185.43	2.14	0.00	2.14	0.18
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	182.74	4.30	0.00	4.30	2.35
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	211.28	0.00	0.00	0.00	0.00
El Colegio de la Frontera Sur	262.23	0.00	0.00	0.00	0.00
El Colegio de Michoacán, A.C.	102.80	2.11	0.29	2.40	2.33
El Colegio de San Luis, A.C.	73.87	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto de Ecología, A.C.	206.49	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	102.63	1.91	0.26	2.18	2.12
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	208.19	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	84.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	169.52	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	376.82	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	269.78	5.75	0.82	6.57	2.43
<b>45 COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA</b>	<b>339.99</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Comisión Reguladora de Energía	339.99	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>46 COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS</b>	<b>290.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Comisión Nacional de Hidrocarburos	290.01	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS</b>	<b>1,629.79</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	686.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	131.19	0.00	0.00	0.00	0.00
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	385.78	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	179.02	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	105.87	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de las Mujeres	141.93	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>48 CULTURA</b>	<b>5,532.40</b>	<b>20.94</b>	<b>2.99</b>	<b>23.93</b>	<b>0.43</b>
Secretaría de Cultura	796.89	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Antropología e Historia	2,268.68	20.94	2.99	23.93	1.05
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	2,094.21	0.00	0.00	0.00	0.00
Radio Educación	56.95	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional del Derecho de Autor	48.77	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	29.87	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	13.85	0.00	0.00	0.00	0.00
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	39.74	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	29.80	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	41.20	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de Cinematografía	39.82	0.00	0.00	0.00	0.00
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	72.62	0.00	0.00	0.00	0.00

<sup>1-/</sup> Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales, sin las previsiones salariales y económicas.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

12. En términos de lo dispuesto en el artículo 19, antepenúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) 2017, se informa que durante el periodo enero-junio de 2017, el costo total de las remuneraciones del personal civil de apoyo asignado

a quienes han desempeñado el cargo de Titular del Ejecutivo Federal ascendió a 13.4 millones de pesos.

13. El avance físico-financiero de los proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal 2017, se presenta en el Anexo XXII de este informe.

Asimismo, para la interpretación de esta información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-junio de 2017, mientras que los avances físicos a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

14. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 7 fracción XII del DPEF 2017, se presenta en el Anexo XXIII de este informe.

15. Cabe destacar que la información que se presenta en dichos Anexos corresponden a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas.

16. De acuerdo con lo señalado en los párrafos sexto y décimo quinto del Artículo 1 de la LIF2017, se presenta el gasto de inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado que no se contabilizará para efectos del equilibrio presupuestario previsto en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

INVERSIÓN FÍSICA PRESUPUESTARIA Enero-junio 2017 (Millones de pesos)						
Nivel Institucional	2017			Porcentaje del PIB		
	Aprobado Anual	Enero-junio <sup>p/</sup>		Aprobado Anual	Enero-junio	
		Aprobado	Pagado		Aprobado	Pagado
<b>Total</b>	<b>250,336.8</b>	<b>206,292.5</b>	<b>176,533.2</b>	<b>1.2</b>	<b>1.0</b>	<b>0.8</b>
Dependencias	78,327.4	57,647.1	61,932.1	0.4	0.3	0.3
EPE's	172,009.3	148,645.3	114,601.1	0.8	0.7	0.5
Partidas informativas						
<b>Gobierno Federal</b>	<b>175,361.8</b>	<b>175,099.8</b>	<b>169,156.7</b>	<b>0.8</b>	<b>0.8</b>	<b>0.8</b>
Autónomos	180.0	5,260.1	804.5	0.0	0.0	0.0
Dependencias	78,327.4	57,647.1	61,932.1	0.4	0.3	0.3
Generales	96,854.4	112,192.5	106,420.1	0.5	0.5	0.5

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

17. Se presenta la actualización de la estimación de los Gastos Obligatorios presentados en el Tomo I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, integrados en términos de los artículos 41, fracción II, inciso f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 57 de su Reglamento.

	2017		
	Aprobado	Modificado	Pagado <sup>1_/p_</sup>
<b>Total</b>	<b>3,401,436.6</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
<b>Total con Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>4,121,565.6</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
I Gasto regularizable en servicios personales, el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones de seguridad social y fiscales inherentes a dichas percepciones	768,820.1	757,241.8	327,777.2
II Las previsiones de gasto que correspondan a la atención de la población indígena, en los términos del artículo 2, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	62,629.0	60,655.1	32,980.0
III Las asignaciones para entidades federativas y municipios, consistentes en participaciones por ingresos federales y aportaciones federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal	1,445,679.0	1,446,153.3	738,172.4
IV Obligaciones contractuales plurianuales cuya suspensión implique costos adicionales, incluyendo las correspondientes a la inversión pública <sup>1_</sup>	280,105.2	n.d.	n.d.
V Pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior	595,938.7	595,938.7	161,916.1
VI Gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual <sup>2_</sup>	233,220.0	n.a.	n.a.
VII Erogaciones para cubrir indemnizaciones y obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente hasta por el monto que corresponda ejercer en dicho año, que se determine conforme al artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	3,709.0	5,006.5	3,716.4
VIII Erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, en términos del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	623.6	468.7	542.0
IX Previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas a que se refiere el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	10,082.0	10,042.2	2,464.6
X Otras erogaciones determinadas en cantidad específica en las leyes	630.0	1,229.6	480.4
Pensiones y Jubilaciones	720,128.9	720,947.1	347,062.1

n.d. No Disponible.

n.a. No aplicable.

\*\_/ Incluye los recursos dispuestos del saldo deudor de acuerdos de ministración pendiente de regularizar al 30 de junio de 2017.

p\_/ Cifra preliminar del presupuesto pagado, incluye diferencias cambiarias.

1\_/ La información de la fracción III de este informe no es comparable con las obligaciones contractuales plurianuales consideradas en los Gastos Obligatorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, en virtud de que en dicho Anexo se incluyen los compromisos plurianuales vinculados a los recursos propios de las entidades de control indirecto, lo anterior en congruencia con lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2\_/ No aplica en virtud de que el gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual corresponde al cálculo de un porcentaje realizado sobre un monto total.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.